

Ahora, ¡El gordillazo!

Le servía al Estado y fue encubierta por los gobiernos en turno, ya no les sirve entonces le dieron una patada. No solamente fue detenida sino denigrada. La acusan de delincuencia organizada y disponer de dinero de procedencia ilícita. ¿Quién la formó, quién la encubrió, quién la enriqueció, quién le dio tanto dinero? Los mismos que ahora la acusan.

Tras las rejas

De la gloria a la cárcel. No, no es telenovela aunque lo parece. Un día antes todavía, dicen que andaba de shopping en gringolandia dilapidando dólares en esclusivas tiendas del jet set, al siguiente estaba durmiendo literalmente en el suelo y sin dinero.

Se supo que en cuanto su avión despegó de San Diego, el gobierno mexicano activó los procedimientos para detenerla. En Guadalajara estaban reunidos los delegados a la reunión del Consejo del SNTE. La esperaban por la noche pero no llegó. Su avión, escoltado por otro de la Marina, siguió la ruta hacia Toluca. Allí aterrizó y para asegurarse, el que llegó primero (el de la Marina) se atravesó al de Elba Esther para así impedir que volviera a tomar altura.

Pronto, antes de la PGR abordaron a la nave de Elba Esther, dicen que le mostraron una orden de detención obsequiada por un juez y fue detenida sin oponer resistencia. De allí fue llevada a un helicóptero que la transportó al hangar de la PGR en el aeropuerto de la ciudad de México. Más tarde, sería llevada al reclusorio de Santa Martha Acatitla.

Fue la noticia de la tarde en la televisión privada que transmitió los acontecimientos. ¡Cayó Elba Esther! ¡Es el gordillazo!, se dijo.

Otra vez la misma película. ¿Por qué? Porque Elba Esther dejó de ser útil al Estado, se enfrentó tibia y torpemente al mismo y, el gobierno en turno, simplemente decidió arrojarla del cielo al infierno. En la drástica caída, se decidió quitarle todos los bienes con los que había sido enriquecida

por el propio Estado. Más aún, tal vez para escarmiento, se decidió hacer escarnio de la señora.

Delincuencia organizada y lavado de dinero

Las acusaciones de la PGR contra Elba Esther son muy fuertes, si bien, cuantitativamente comprenden apenas una minúscula parte de los recursos que los propios gobiernos le entregaron. Los cargos son suficientes para impedirle la libertad bajo fianza, entonces, tendrá que enfrentar el proceso en prisión.

Sus huestes que la esperaban en Guadalajara no lo creían y decidieron encerrarse en el hotel sede, sin hablar con nadie. En realidad, si hablaban pero con el gobierno que a distancia los dirigía. ¡Nadie se mueva! fue la consigna, operando en seguida la sustitución de Elba Esther. Los maestros del SNTE dan pena. Mientras, la televisión privada transmitió la conferencia de prensa que ofreció el procurador general de la República, cuyos términos fueron noticia principal al día siguiente.

La Procuraduría General de la República (PGR) detuvo a Elba Esther Gordillo Morales, lideresa vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) que superan los 2 mil millones de pesos, que fueron desviados de las cuotas que pagan los docentes a su organización gremial, y se emplearon para pagar cirugías, mantenimiento de aeronaves, entrenamiento de pilotos, pagos de tarjetas de crédito y compras en una tienda de

2013, energía 13 (243) 28, FTE de México artículos de lujo de Estados Unidos (Castillo G., en La Jornada, p.2, 27 feb 2013).

En conferencia de prensa, el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, y el subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Alfredo Castillo Cervantes, explicaron que la detención de Elba Esther Gordillo y otras dos personas se sustentó inicialmente en la investigación que se realizó como parte de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual “detectó una operación, de las que llaman los bancos inusuales”, por 2 millones 600 mil pesos en favor de Nora Guadalupe Ugarte Ramírez.

En la sede de la PGR, Murillo Karam señaló que al “analizarse esta operación se evidenciaron múltiples transferencias dentro del sistema financiero por una cantidad superior a 2 mil millones de pesos, detectándose que sus ingresos provenían por lo menos de dos cuentas bancarias pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”.

A raíz de esa pesquisa, agregó el funcionario, se amplió la indagatoria “para verificar los destinos de los recursos retirados de dichas cuentas. Explicó que el SNTE posee “cerca de 80 cuentas”, y de ellas sólo dos han sido analizadas “por las operaciones inusuales”.

Recursos de procedencia ilícita

De acuerdo con la información difundida, el Ministerio Público Federal obtuvo el sábado 23 de febrero la orden de aprehensión contra la profesora y al menos otras seis personas, por ser presuntas responsables del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre los que se encuentran José Manuel Díaz Flores, presunto coordinador de finanzas del Partido Nueva Alianza (Panal) en el estado de México; Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, encargada de la caja de ahorro del SNTE, e Isaías Gallardo Chávez, auxiliar administrativo del sindicato.

La indagatoria “identificó que durante el periodo de 2008 a 2012 se desviaron sistemáticamente recursos de las cuentas del SNTE a cuentas de personas físicas, que posteriormente fueron retirados en gran parte mediante cheques de caja y transferencias, triangulando recursos a cuentas de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.

Las tres personas físicas que concentraron la mayor parte de los recursos, según la PGR, fueron Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, quienes no estaban “autorizados legalmente para el manejo de las cuentas del sindicato, y además los tres utilizaron cuentas personales ajenas” al SNTE, explicó Murillo Karam en la conferencia de prensa que se realizó de manera intempestiva, pues se citó a los medios de comunicación minutos después que se concretó la captura de Elba Esther Gordillo, cuando regresaba de un viaje de Estados Unidos.

Excesos de Elba Esther

Las investigaciones de la PGR detectaron que entre las transferencias y los depósitos realizados, uno de los beneficiarios fue la empresa Gremio Inmobiliario El Provisor, SA, de la cual son accionistas Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, y que en esos movimientos financieros estuvo involucrada Gordillo Morales.

De acuerdo con la indagatoria, entre marzo de 2009 y enero de 2012 Nora Guadalupe Ugarte Ramírez realizó 22 transferencias a la cadena de tiendas departamentales de lujo Neiman Marcus, en Estados Unidos, por 2 millones 100 mil dólares, que equivalen a unos 27 millones 267 mil pesos.

“Isaías Gallardo Chávez realizó transferencias bancarias internacionales, también a Neiman Marcus, por la cantidad de 900 mil dólares, que equivalen a 12 millones 255 mil pesos; de éstas, una importante cantidad fueron realizadas para pagar la tarjeta número 047970004041 a nombre de Elba Esther Gordillo Morales. El dinero salió de las cuentas del SNTE”, agregaron Murillo Karam y Castillo Cervantes, quienes apoyaron sus explicaciones con una presentación de computadora, en la cual se explicó la red de vínculos.

El destino de los recursos. “entre otras muchas cosas, se ocupó para pagar una tarjeta de crédito a Neiman Marcus por una cuenta que asciende a cerca de 3 millones de dólares, cerca de 40 millones de pesos”.

Además se encontraron una serie de depósitos por lo menos por 2 millones de dólares, mediante transferencias bancarias a Suiza y Liechtenstein, a nombre de Comercializadora TTS de México, de la cual era propietaria de 99 por ciento de las acciones la fallecida madre de Elba Esther Gordillo Morales.

Esa empresa sirvió para adquirir varias propiedades, entre ellas dos casas en la Isla Coronado, en San Diego California, señaló el titular de la PGR.

También se detectó que de enero de 2010 a 2011 se realizaron pagos a Ademex, empresa dedicada a la venta de aeronaves ejecutivas, por un total de 2 millones 682 mil 365 dólares, es decir, 34 millones 540 mil pesos.

Además, Isaías Gallardo transfirió a esa empresa 688 mil dólares, que equivalen a 9 millones 400 mil pesos, “para entrenar pilotos, refacciones de avión y mantenimiento, y para el pago de hangares, todo esto de la misma cuenta”, y esa aeronave es “exactamente la que usa en forma personal y reiterada Elba Esther Gordillo Morales”.

De julio de 2011 hasta enero de 2012, Nora Guadalupe Ugarte realizó cuatro transferencias por 17 mil 263.29 dólares “a clínicas y medios relacionados con cirugía estética y reconstructiva, así como a hospitales en el estado de California, Estados Unidos, que fueron realizadas con la referencia específica de Elba Gordillo”.

¿Cuál es el significado político?

El gobierno de Peña decidió terminar con Elba Esther de un manotazo. Motivos había, no derivados del cacicazgo que ejercía sino de las diferencias con el PRI que la llevaron a caer en desgracia. El gobierno quiso dar una imagen de legalidad para ocultar los propósitos políticos.

“Claramente estamos ante un caso en que los recursos de los trabajadores al servicio de la educación han sido ilegalmente desviados de su objeto, beneficiándose varias personas, entre ellas Elba Esther Gordillo Morales, y otras cuyas responsabilidades se determinarán conforme continúan las investigaciones”, afirmó Murillo.

2013, energía 13 (243) 29, FTE de México

Aseguró que Elba “declaró al fisco ingresos durante los años 2009 a 2012, por un total de un millón 100 mil pesos, cantidad muy inferior a los depósitos y operaciones antes relatadas que fueron realizadas durante los mismos años”.

Ahora resulta que al gobierno le preocupa el destino de los recursos de los maestros, cuando sabido es que las cuotas sindicales son simbólicas frente a los enormes recursos que el gobierno transfería a Elba Esther, como lo hace con otros charros.

Ese es, sin embargo, un buen pretexto, al menos en el ámbito económico y jurídico. Pero, ¿eso se sabía hace décadas! Lo supieron Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña. Supieron incluso más ¿Porqué no habían actuado? Por razones políticas. Elba Esther representaba al típico charrismo sindical, corporativizado económica y políticamente al Estado y gobiernos en turno. Estos le sirvieron a Elba y, a su vez, se sirvieron de ella. Primero la encumbraron, siempre al margen de sus propios representados, la toleraron impunemente y ahora, ya no les sirve y se deshacen del cacicazgo que engendraron.

Esto, por supuesto, NO tiene nada que ver con la transparencia ni con la democracia sindical. El gobierno suprime a Elba pero pondrá a otro títere, una vez más a espaldas de los propios maestros. Los cargos, por fuertes que sean, son secundarios; lo principal es la acción política tendiente a tirar a su otrora aliada y compinche. No hay saneamiento ni democratización del SNTE sino, simplemente, ajuste de cuentas entre mafias asociadas.

El gobierno quitó a Elba Esther, mañana pondrá a otro (a) en su lugar. Ese es el corporativismo. En este escenario, los maestros son considerados como objetos.

Fuente: 2013, elektron 13 (60) 1-4, 28 febrero 2013, FTE de México.



Peña y Calderón, zalameros con Gordillo FOTO: C. Ramos



Elba Esther con sus amigochos Fox FOTO: J.A López